

precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Valencia, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración «Maxam Environment, Sociedad Limitada», representada por Pablo Pastega.—27.853.

**OTIXE INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad cedente)

**IMPULSO DESARROLLO
EMPRESARIAL, SOCIEDAD
ANÓNIMA, SOCIEDAD
CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

(Sociedad cesionaria)

La Junta general de la sociedad «Otxe Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el día 4 de mayo de 2007, acordó, previa aprobación de un Balance cerrado al día 4 de mayo de 2007, la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo resultantes de dicho Balance a la mercantil «Impulso Desarrollo Empresarial, Sociedad Anónima, Sociedad Capital Riesgo de Régimen Simplificado», que la acepta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a examinar en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de cesión y Balance de disolución u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a oponerse en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Limitadas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Consejero Secretario, Julio García-Saavedra y Orejón.—28.255.

**PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 26 de abril de 2007, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en el salón multiusos del Ayuntamiento de Paymogo «El Granero», el próximo día 23 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al siguiente día 24, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2006.

Segundo.—Llevar si procede, las pérdidas producidas en el citado ejercicio a la Cuenta de Pérdidas de Ejercicios Anteriores, para amortizarlas con futuros beneficios.

Tercero.—Información por el Consejo de Administración de la situación de los proyectos en desarrollo por la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace saber que asistirá Notario a la Junta general ordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y desde las quince horas en el propio Salón Multiusos.

Paymogo a, 28 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mora Tenorio.— 27.760.

PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 15 de junio de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia legales, en segunda convocatoria al día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2006, tanto de Panaderías Navarras, S. A., como de su Grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y en su caso transmitir, acciones propias conforme a los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad y nombramiento de Auditores para las cuentas consolidadas del Grupo.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe General de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración o a la persona que de su seno designe para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en esta Junta que lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir los que procedan en los Registros públicos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta ó en su caso designación de interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos y del informe de los auditores de cuentas.

Mutilva Baja (Navarra), 9 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—30.065.

PAPERERA FIDEL, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 809.05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Antonio Valverde Calero y Cristina Romeu Font, contra la empresa Paperera Fidel, Sociedad Anóni-

ma, se ha dictado auto en fecha 26 abril 2007 por la que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 51.692,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—27.113.

PARDEMI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 156/06 de este Juzgado, seguido contra la empresa Pardemi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 967,76 euros de principal, más 203,23 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 16 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—27.133.

**PARQUES EMPRESARIALES
GRAN EUROPA, S. A.**

Junta de Accionistas

El Consejo de Administración en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de junio, a las 11:30 horas, en el domicilio social sito en Madrid, Plaza de España, número 18-5.º, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la Propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Fundación Gran Europa: Colaboración y aportación de fondos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la vigente ley de Sociedad Anónima.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Norcentro 2000, S.L. D. José M.ª Alaña.—28.262.

**PARQUES INDUSTRIALES
GRAN EUROPA, S.A.**

Junta de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Parques Industriales Gran Europa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lu-